

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA

Contrato de Consultoría del Proceso BID-L 1223-FERUM-CNELESM-DI-SP-008 QUE TIENE POR OBJETO “ESM-SUPERVISION PARA LA CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION 4 DE AGOSTO-GD”.

En Ciudad de Esmeraldas a los 07 días del mes de julio del 2023, comparecen a la suscripción de la presente Acta de Entrega-Recepción Parcial de servicios, por una parte, la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad, CNEL EP – Unidad de Negocios Esmeraldas, el Ing. Luis Ramírez en calidad de Administrador del Contrato N° BID-L 1223-FERUM-CNELESM-DI-SP-008, y el Sr Ing. Luis Arturo Fernández Zambrano en Calidad de Delegado Técnico designado por el Administrador de la Unidad de Negocios Esmeraldas, mediante el Memorando CNEL-ESM-ADM-2022-0793-M con fecha 18 de octubre del presente año, al que en adelante, y para efectos del presente instrumento se denominarán simplemente como “CNEL EP”; y, por otra parte el señor Ing. Freddy Javier Preciado Chamorro, con RUC 0802136317001, quien para efectos de la presente Acta se denominará como “SUPERVISOR”.

La presente acta está contenida en los términos siguientes:

PRIMERA: DE LOS ANTECEDENTES. -

La presente Acta de Entrega Recepción Parcial corresponde al Servicio que se contrataron mediante Contrato BID-L1223-FERUM-CNELESM-DI-SP-008, cuyo objeto es: “ESMSUPERVISION PARA LA CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION 4 DE AGOSTO-GD”. según las características y especificaciones técnicas que se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	VALOR SIN IVA
“ESM - FISCALIZACION PARA LA CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION 4 DE AGOSTO-GD”.	USD \$ 21.601,00

Esta contratación se encuentra sustentada por los siguientes documentos:

1.1 Resolución No. CNEL-ESM-ADM-2022-0262-R, del 11 de agosto del 2022, la Administración CNEL EP Esmeraldas: Autorizar el inicio del proceso de Contratación de supervisión del Proceso N° BID-L1223-FERUM-CNELESM-DI-FI-008 “ESM - SUPERVISION PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN 4 DE AGOSTO- GD”

1.2 Informe de Disponibilidad Presupuestaria mediante fecha 22 de abril del 2022, donde se indica que existe disponibilidad en la partida presupuestaria N° 4214. Dicho documento fue aprobado por la dirección Financiera de Oficina Central.

1.3 Resolución No. CNEL-ESM-ADM-2022-0262-R, mediante la cual la Administración CNEL EP Esmeraldas: Adjudica el proceso N° BID-L1223-FERUM-CNELESM-DI-FI-008 “ESM - SUPERVISION PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN 4 DE AGOSTO - GD”

1.4 Contrato N° BID-L1223-FERUM-CNELESM-DI-SP-008 celebrado el 29 de agosto del 2022, entre la EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, CNEL EP. Unidad de Negocio Esmeraldas, y el Ing. Freddy Javier Preciado Chamorro, donde se determinan las relaciones contractuales y se establece que el plazo de servicios de La Fiscalización a 180 días, contados a partir de la orden del Administrador.

1.5 El Administrador de CNEL EP – Unidad de Negocios Esmeraldas, mediante Memorando Nro. CNEL-ESM-ADM-2022-00647-M de fecha 02 de septiembre del 2022, el Mgs. Carlos Alfredo Santos Sosa, en calidad de Máxima Autoridad designa al Ing. Luis Ramírez Dueñas como Administrador de Contrato.

1.6 Forma de pago: La cláusula Séptima. – FORMA DE PAGO del contrato, indica que:

6.1. Los pagos por ““ESM - SUPERVISION PARA LA CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION 4 DE AGOSTO-GD”, se realizará de forma mensual;

- El Contratante pagará al supervisor por anticipo el: 50% del valor del contrato. - El anticipo será devengado en la misma proporción que se entregó en cada planilla hasta la liquidación de la obra.
- Se liquidará el contrato de supervisión conforme al porcentaje de obra realmente fiscalizado.

SEGUNDA: DE LA ENTREGA – RECEPCIÓN PARCIAL. –

De conformidad con lo establecido en La cláusula Séptima. - FORMA DE PAGO del contrato, se procede a la recepción parcial del contrato de consultoría, según las características y especificaciones técnicas que se detallan a continuación:

CONTRATO N° BID-L1223-FERUM-CNELESM-DI-FI-008

Con fecha 03 de julio del 2023 fue entregado informe final del proceso en mención, al Ing. Luís Ramírez administrador del contrato de obra, el informe de pago de avance de la primera planilla para que continúe el trámite correspondiente. Cabe indicar que los servicios de la consultoría fueron recibidos a entera satisfacción de CNEL EP cumpliendo con la normativa legal vigente del objeto del contrato.

CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP ESMERALDAS						
CONTRATO N° BID-L1223-FERUM-CNELESM-DI-SP-008						
PROYECTO: " SUPERVISION PARA LA CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION 4 DE AGOSTO"						
PORCENTAJE	100%	100,00%	26,00%	37,00%	27,00%	10,00%
DESCRIPCION DE RUBROS	CONTRATADO	EJECUTADO	PLANILLA 1	PLANILLA A 2	PLANILLA A 3	PLANILLA 4
	(VALOR NETO)	(VALOR NETO)	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION 4 DE AGOSTO	\$ 21.601,00	\$ 21.601,00	\$ 5.616,26	\$ 7.992,77	\$ 5.832,27	\$ 2.159,70
IVA 12%	\$ 2.592,12	\$ 2.592,11	\$ 673,95	\$ 959,13	\$ 699,87	\$ 259,16
<b>TOTAL + IVA</b>	\$ 24.193,12	\$ <b>24.193,11</b>	\$ 6.290,21	\$ 8.951,90	\$ 6.532,15	\$ 2.418,86
ANTICIPO 50%	\$ 10.800,50		\$ 2.808,13	\$ 3.996,19	\$ 2.916,14	\$ 1.080,04
<b>TOTAL A CANCELAR</b>			\$ <b>3.482,08</b>	\$ <b>4.955,71</b>	\$ <b>3.616,01</b>	\$ <b>1.338,82</b>

**TERCERA: DE LA LIQUIDACIÓN DE PLAZOS. –**

Plazo: La fecha prevista de terminación de la totalidad de los servicios de La Obra es de 180 días calendarios.

Fecha de Inicio del plazo del contrato el inicio de la supervisión es a partir de la orden del Administrador, misma que fue el 07 de septiembre del 2022.

Fecha de recepción de planilla N° 3: El informe del tercer pago fue entregado el 05 de diciembre del 2022.

Fecha de 4 de enero del 2023. Mediante oficio N° 0009 se solicita suspensión del plazo debido a que la contratista no podía continuar por las dificultades que tiene la para el acceso a la obra por fuertes precipitaciones

De fecha 02 de mayo del 2023 se levanta la suspensión del plazo contractual por lo que la contratista retomo los trabajos para culminar la obra.

De fecha 03 de julio del 2023. Mediante Oficio Nro. BID-L1223-FERUM FERUM- SP-CNELESM-008-00013 se solicita el pago de liquidación de obra de planilla 3 correspondiente al contrato BID-L1223-FERUM-CNELESM-DI-OB-008 "ESM - PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE 4 DE AGOSTO - GD".

Se adjunta cuadro de detalle de suspensión y levantamiento de suspensión del plazo contractual.

FECHA	DESARROLLO	OBSERVACION
5 de julio del 2022	SUSCRIPCION DEL CONTRATO 150 DIAS	BID-L1223-FERUM-CNELESM-DI-OB-008

11 de julio de 2022.	NOTIFICACION DEL ANTICIPO	BID-L1223-FERUM-CNELESM-DI-OB-008
09 de diciembre del 2022.	FECHA DE CULMINACION DEL CONTRATO	BID-L1223-FERUM-CNELESM-DI-OB-008
04 de enero del 2023.	FECHA DE INICIO DE LA SUSPENSION	BID-L1223-FERUM-CNELESM-DI-OB-008
02 de MAYO DEL 2023.	FECHA DE LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSION	BID-L1223-FERUM-CNELESM-DI-OB-008
03 de julio del 2023.	FECHA DE CULMINACION DEL CONTRATO	BID-L1223-FERUM-CNELESM-DI-OB-008

Multas: No se contemplan multa.

**CUARTA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA. –**

De acuerdo a lo establecido en el Art. 125 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública, forma parte de este instrumento, el pago mensual del contrato N° BID-L1223-FERUM-CNELESM-DI-SP-008 que es la siguiente:

MONTO A CANCELAR PLANILLA N° 4 de liquidación es: US\$ 2.159,70 sin incluir IVA.

El valor que la EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, CNEL EP. Unidad de Negocio Esmeraldas, deberá entregar al Contratista con cargo de la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria No. 4214; es de Dos mil Ciento Cincuenta y Nueve Con 70/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2.159,70), sin incluir IVA, de cuyo monto se realizará descuento de anticipo e impuestos de ley.

**Quinta: DE LA ACEPTACIÓN. –**

El Contratista acepta el pago mensual N° 4 de liquidación a su entera conformidad con el valor que se le paga, y que corresponde a lo convenido en el contrato.

Por otro lado, el Administrador del Contrato, declara que ha verificado y aprobado el avance del pago mensual N°4 con un avance económico del 9,98% en relación al valor contractual del servicio de Consultoría que se entrega mediante la presente acta, conforme a los parámetros y especificaciones técnicas exigidos por CNEL, conforme a los pliegos precontractuales y la oferta del Contratista.

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, suscriben la presente Acta en tres ejemplares de igual tenor y efecto las personas que intervienen en esta diligencia.

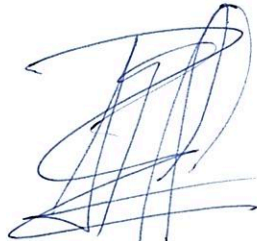
**EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, CNEL EP  
UNIDAD DE NEGOCIO ESMERALDAS.**



Ing. Luis Ramírez Dueñas  
**Administrador del Contrato Nro. N° BID-  
L1223-FERUM-CNELESM-DI-SP-008**



Ing. Freddy Javier Preciado Ch.  
**Supervisor Contrato Nro. N° BID-  
L1223-FERUM-CNELESM-DI-SP-008**



Ing. Arturo Fernández Zambrano  
**Delegado Técnico del Contrato Nro. N°  
BID -L1223-FERUM-CNELESM-DI-SP-008**

